

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ARGENTINA ANTE FAO, FIDA Y PMA

COMENTARIOS SOBRE EL INFORME GANESAN:

“REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN”

La Representación Permanente de la Argentina ante FAO, FIDA y PMA tiene el agrado de remitir los siguientes comentarios preliminares sobre el informe GANESAN *“Reducción de desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y nutrición”*.

En tal sentido, mucho agradeceremos a la Secretaría del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) considerar los elementos señalados por nuestro país en el contexto del diseño del primer borrador de negociación; ello, atento a que, por ejemplo, la proliferación de conceptos y enfoques que no cuentan con acuerdo multilateral dificultarán la comprensión del alcance pretendido por el documento.

Adicionalmente, nos gustaría señalar la importancia de buscar un balance plural e inclusivo sobre las propuestas de sistemas alimentarios sostenibles (y enfoques productivos) que presentará el documento, así como enfatizar la necesidad de introducir, a lo largo del documento, ejes temáticos que se adecuen al mandato del CSA.

Capítulo 1: Conceptos y marco de trabajo

1.3.1: Seguridad alimentaria

Con relación al concepto de seguridad alimentaria, se entiende que las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria reconocidas a nivel multilateral comprenden la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad. Por su parte, las dimensiones "sostenibilidad" y "arbitrio/agencia" referidas a la seguridad alimentaria carecen de consenso. Atento se desconoce su alcance e implicancias se sugiere evitar su incorporación en las Recomendaciones sobre políticas.

Capítulo 4: Los promotores sistémicos y causas fundamentales de las desigualdades en la seguridad alimentaria y la nutrición

4.1: Causas biofísicas y ambientales

De acuerdo con el documento: *"food systems, particularly industrialized food systems, are major drivers of biodiversity decline, environmental pollution, climate change and infectious diseases"*. (p58)

Se sugiere evitar los enfoques que penalicen a los sistemas alimentarios y a la agricultura únicamente como los principales promotores del cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación y las enfermedades infecciosas. En todo caso, la agricultura sostenible debe ser parte de la solución a tales desafíos.

4.1.2 Cambio climático

El documento introduce el concepto de "*climate justice*" (pág. 79). Resulta necesario evitar las referencias a conceptos que no han sido multilateralmente acordados y cuyo alcance no se encuentra claro.

4.3.1 Comercio Internacional

Se destaca lo referido al rol de la OMC para el apoyo de los sistemas alimentarios. Para la Argentina el sistema de comercio internacional tiene un rol central para alcanzar una solución de largo plazo al problema de la seguridad alimentaria. Será fundamental contar con un comercio internacional de productos agrícolas más justo, transparente, equitativo y previsible, que permita a los países hacer las inversiones necesarias para aumentar la producción y satisfacer una creciente demanda mundial de alimentos de calidad.

Hace más de 25 años, en el marco de la OMC se asumió el compromiso de avanzar en un proceso de reforma del comercio agrícola mundial, para establecer un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado, con el objetivo de prever reducciones progresivas sustanciales de la ayuda y la protección a la agricultura y hoy estamos lejos de avanzar en el desmantelamiento de las distorsiones históricas.

Por lo cual, en el marco de la OMC se deben lograr avances en la reforma agrícola para eliminar distorsiones, medidas para-arancelarias sin base científica y subsidios que distorsionan tanto la producción como el comercio agrícola, tienen un efecto negativo en el medio ambiente y también repercuten en la seguridad alimentaria.

4.3.2 Creación de mercado, especulación y concentración

De acuerdo con el documento: "*Domestic producers who supply healthy, less-processed and locally-sourced foods to the most vulnerable communities are not able to compete in such markets, leaving local and global systems largely dominated by big food companies, threatening food security and sovereignty in traditional food systems*". (p.67)

Sin perjuicio de los efectos de los alimentos ultra-procesados en la salud, generalmente asociados a los productos alimenticios industrializados, cabe aclarar que el consumo de productos locales no siempre es sinónimo de una dieta saludable. Las necesidades de nutrientes de los seres humanos varían sustancialmente a lo largo de su vida y la

composición exacta de una alimentación saludable, equilibrada y variada depende de las necesidades de cada persona (por ejemplo, de su edad, sexo, hábitos de vida, ejercicio físico), el contexto cultural, los alimentos disponibles y los hábitos alimentarios, entre otros factores. De esta forma, ante potenciales carencias locales, el comercio internacional cumple un rol fundamental para la seguridad alimentaria y la nutrición al permitir el acceso a alimentos nutritivos, inocuos y de calidad. Por esas mismas razones, y por tratarse de un concepto que no está multilateralmente acordado, debería evitarse la alusión a "*food sovereignty*".

Capítulo 5: acciones para reducir las desigualdades en los sistemas alimentarios para mejorar la seguridad alimentaria y nutrición

5.2.1 Acceso más equitativo a los recursos para la producción de alimentos

El documento introduce el concepto de "*tree-based solutions*" como vía para que los grupos marginales puedan mejorar su seguridad alimentaria y nutrición (p80). Se trata de un concepto que no ha sido acordado a nivel multilateral y cuyo alcance se desconoce, por lo cual se sugiere evitar su inclusión en el documento sobre recomendaciones políticas.

5.2.5 Principios agroecológicos a lo largo de la producción y sistemas alimentarios más amplios

Ante la propuesta de aplicar principios agroecológicos para la reducción de las desigualdades en los sistemas alimentarios, cabe resaltar que se trata uno de los enfoques <u>entre otros</u> para alcanzar la sustentabilidad de los mismos, sobre el entendido de que no existe un modelo único.

5.5.4 Acción transformadora: un abordaje holístico del clima y la sustentabilidad

Con relación al concepto "*climate equity*"(p97), cabe mencionar que éste no ha sido acordado a nivel multilateral y su alcance se desconoce, por lo cual se sugiere evitar su inclusión en el documento sobre recomendaciones políticas.

Capítulo 6: Recomendaciones

En el Capítulo 6 del documento se plantea una serie de recomendaciones para reducir las desigualdades en los sistemas alimentarios, entre las cuales se destacan:

Recomendación 3 "v": con relación a la recomendación de invertir en sistemas de información, promoviendo las tecnologías digitales, cabría agregar una mención al compromiso de la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo en condiciones concesionarias y preferenciales, conforme la Agenda 2030 (ODS 17.7)

Recomendación 4 "iv": mediante esta recomendación se invita a incrementar la carga impositiva sobre bebidas azucaradas y alimentos “no saludables” y, en paralelo, desarrollar subsidios para incentivar el consumo de alimentos saludables.

Es importante que toda evaluación esté basada en evidencia científica a fin de no terminar alentando medidas que se puedan transformar en una discriminación comercial encubierta. Asimismo, es importante no incentivar el uso de subsidios distorsivos, los cuales profundizan las desigualdades en los sistemas alimentarios.

Recomendación 5: se destacan positivamente las referencias al acceso universal a servicios relevantes para la seguridad alimentaria y la nutrición, así como el acceso a la protección social y al trabajo decente.

Recomendación 6 punto "v": el documento menciona que hay que continuar los esfuerzos para disminuir los subsidios a la producción agrícola en los países de altos ingresos y emergentes, excepto aquellos que apuntan a mejorar las cualidades nutricionales o ambientales de la producción de alimentos y reducir las desigualdades en la seguridad alimentaria y la nutrición, a fin de nivelar el campo de juego para los países de ingresos bajos y medianos. Al respecto, es importante resaltar la necesidad de eliminar **todos** los subsidios que afectan negativamente la producción, comercio y el ambiente.

Recomendación 7: se valora la recomendación que invita a los Estados, las organizaciones intergubernamentales, el sector privado y la sociedad civil a abordar los factores sistémicos en la distribución desigual, el acceso y la representación desiguales, incorporando enfoques participativos en la formulación de políticas y prácticas para amplificar las voces marginadas. Todo ello, sobre el entendido de que la inclusión es uno de los componentes necesarios para avanzar en la reducción de las desigualdades en consonancia con el compromiso con el ODS 10 de la Agenda 2030 que busca reducir las desigualdades sin dejar a nadie atrás.